



Coronavirus- Actualización a 19 de junio de 2020

LA POLICÍA LOCAL DE MÁLAGA DENUNCIA Y DESALOJA UN CHIRINGUITO DONDE SE CELEBRABA UNA FIESTA CON UNAS 300 PERSONAS

Sumándose el aforo permitido en fase 3 tanto en lo que respecta al local como a la terraza, saldría un máximo de 70 personas, por lo que el establecimiento cuadruplicaba con creces el aforo máximo permitido

19.06.2020.- Agentes de la Policía Local de Málaga desalojaron anoche un chiringuito tras comprobar que no se cumplían gran parte de las medidas preventivas recogidas en el decreto de estado de alarma motivado por la pandemia por Covid-19, siendo la más grave de ellas el aforo con motivo de la gran afluencia de personas que habían acudido al evento.

Los hechos ocurrieron sobre las 23:10 horas de la noche de ayer, jueves 18 de junio. Fueron varias las llamadas que se recibieron en la Sala 092 de la Policía Local de Málaga informando de que en un chiringuito sito en la playa de La Araña, concretamente en calle Escritor Alarcón Bonel, se estaba celebrando una fiesta con gran multitud de personas en la que no se guardaba distancia social de seguridad.

Dos unidades de zona de la Policía Local de Málaga se desplazaron hasta el lugar nada más tener conocimiento de los hechos, comprobando los agentes mientras se acercaban como en los alrededores del chiringuito había una gran cantidad de vehículos estacionados que denotaban la gran afluencia de personas al evento, así como percibiendo que del establecimiento trascendía un fuerte sonido de música al exterior, siendo inmediatamente bajado el volumen al percatarse los organizadores de la presencia policial.

Al llegar a la entrada, los policías locales comprobaron in situ que se estaban cometiendo numerosas infracciones tanto al Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el Estado de Alarma, como a la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Público y Actividades Recreativas de Andalucía, destacando la presencia en el interior del local de unas 300 personas aproximadamente, siendo el aforo máximo permitido del establecimiento de unas 70, ya que el local cuenta con permiso para 23 personas, que en la actual fase 3 se ve reducido a 16, a lo que habría que sumarle la terraza de 70 metros cuadrados, que estaría habilitada para 20 mesas, o lo que es lo mismo 80 personas, viéndose dicha cifra reducida en la actualidad a 14 mesas y 56 personas.





A ello se suma que no se guardaba la mínima distancia de seguridad, encontrándose todas las personas de pie, ya que no había sillas para sentarse, y estando incluso algunas de ellas bailando en esos instantes.

Además, los agentes se percataron de que el personal de vigilancia y control del establecimiento no portaba las correspondientes mascarillas de protección, no observándose tampoco a ningún empleado del local efectuando la limpieza y desinfección del equipamiento de la terraza y careciendo igualmente de gel hidroalcohólico tanto en la entrada como en el interior del recinto a disposición de los clientes. Asimismo, el establecimiento carecía de documento identificativo de la Junta de Andalucía.

Otro de las infracciones que fue motivo de denuncia por parte de la Policía Local de Málaga fue el hecho de que tuvieran música a un volumen muy alto e incluso una mesa de mezclas para disc jockey a pesar de no contar con permiso para ello, ya que la licencia del local es de bar-cafetería con cocina y sin música.

“Se nos ha ido de las manos”

Ante las numerosas irregularidades, los policías locales identificaron al encargado del establecimiento y organizador el evento, un hombre de 32 años de edad que manifestó a los agentes que se trataba de una fiesta privada consistente en una jornada de degustación gastronómica a la que habían acudido más personas de las que esperaban, viéndose desbordados por la situación y manifestando literalmente que se les había ido de las manos.

Los policías locales le hicieron entrega de las correspondientes actas de denuncia, procediendo al desalojo del establecimiento, que se hizo de forma ordenada y con la precaución y medidas oportunas, quedando totalmente desalojado a medianoche, siendo varios los clientes que manifestaron a los propios agentes que habían vivido situaciones descontroladas de masificación de personas en el interior, con el consiguiente riesgo de contagio de Covid-19 e incluso la disminución de las condiciones de seguridad para los asistentes.

OTRAS ACTUACIONES

Además la Policía Local de Málaga ha practicado en el día de ayer un total de 242 intervenciones en establecimientos con el fin de garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad decretadas por el Gobierno central, por lo que a fecha de hoy se contabilizan un total de 9.903 intervenciones desde que comenzasen a practicarse a partir de las fases de la desescalada.

A la denuncia del chiringuito, se unen las de dos establecimientos más que fueron denunciados a lo largo de la noche de ayer en la ciudad por superar el aforo máximo permitido, además de incumplir otras medidas de seguridad relativas al decreto de estado de alarma, uno en calle Mendoza y otro en paseo marítimo El Pedregal, siendo ambos desalojados y denunciados por los policías locales que llevaron a cabo las respectivas actuaciones.

Además, la Policía Local, desde las 07.00 horas de ayer jueves 18 de junio hasta las 07.00 horas de hoy viernes 19 de junio, ha denunciado a un total de 46 personas por el incumplimiento de las medidas preventivas, siendo un total





de 10.642 personas denunciadas desde que comenzaron a aplicarse las medidas preventivas derivadas del decreto de estado de alarma del pasado 14 de marzo. De éstas, 39 son por no usar mascarillas y el resto, 7, son por incumplir el distanciamiento social.

En estos días, no se ha producido ninguna detención por incumplimiento de las medidas decretadas por el estado de alarma, por tanto, el número de detenciones se mantienen en 15.

Por su parte, durante el turno de ayer no se interceptó a ningún vehículo por circulación indebida, por lo que se mantienen la cifra total en 1.893 de vehículos denunciados por agentes de la Policía Local de Málaga.

Y, fruto de las actuaciones policiales, hasta las siete del día de hoy, han sido identificadas un total de 76.413 personas, sumando las 375 identificaciones practicadas en el día de ayer.

DOCUMENTACIÓN.- Se adjuntan fotografías y enlace a vídeo subido al Canal YouTube ‘PoliciaLocalMalaga’:

[200618 - Policía Local Málaga - Fiesta con 300 personas cuadruplicando con creces el aforo permitido](#)

